

## SECRETARÍA GENERAL

PUERTO VALLARTA

Secretaría General. Pleno 0279/2019. Punto 4.1 Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 19 de Febrero de 2020.

**C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín** Oficial Mayor Administrativo

Lic. María del Refugio Pulido Cruz Regidora Municipal

## Presente

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 19 de Febrero de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, Lic. María del Refugio Pulido Cruz, que propone a este Ayuntamiento declarar el año 2020 como "Año ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco", y utilizarla como leyenda institucional en toda la documentación oficial generada por las dependencias de la administración municipal; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO Nº 273/2020**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, adherirse al decreto emitido por el Congreso Federal que declara al año 2020 como "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria". De igual forma, se declara por este Ayuntamiento al año 2020 como Año ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco".

Por lo anterior, se ordena la utilización en toda la documentación oficial que se genere por las dependencias de la administración pública municipal, la siguiente leyenda institucional:

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria, y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco".

Notifiquese .-

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, a 19 de Febrero de 2020

El C. Secretario General

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.c.p.- Archivo



01 (322) 223 25 00